



Bogotá, D. C., 15 de mayo de 2019

Señores

**ROAGRO E.U. SERVICIOS E INSUMOS AGROPECUARIOS- CANCELADA**

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado / interesado

**CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN**  
**Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011**

**Referencia:** Expediente: LAM3045

**Asunto:** Citación para Notificación Auto No. 2045 del 22 de abril de 2019

De conformidad con lo establecido en el Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), le solicitamos muy amablemente comparecer ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, Centro de Atención al Ciudadano en la ciudad de Bogotá, en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de la publicación, con el fin de notificarle personalmente el contenido y decisión del acto administrativo: Auto No. 2045 proferido el 22 de abril de 2019, dentro del expediente No. LAM3045.

Para efectos de surtir la notificación personal, el interesado o apoderado reconocido deberá presentar, su documento de identificación y poder debidamente otorgado -en este último caso-; si es persona jurídica, deberá presentar su documento de identificación, poder debidamente otorgado -de ser el caso-, y certificado de existencia y representación legal; para entidades públicas, deberá ser presentada copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión y su documento de identificación. En el evento de no poder comparecer, podrá autorizar por escrito a un tercero para que dentro del término señalado en el inciso anterior, comparezca y se notifique del acto administrativo mencionado.

Cordialmente,



**JHON COBOS TELLEZ**

Coordinador Grupo de Atención al Ciudadano



**Radicación: 2019062998-2-000**

Fecha: 2019-05-15 14:35 - Proceso: 2019062998

Trámite: 39-Licencia ambiental

Ejecutores

Revisor / Líder

Aprobadores

JHON COBOS TELLEZ  
Coordinador Grupo de Atención al  
Ciudadano



Fecha: 15/05/2019

Proyecto: JHON PEREZ GARZON  
Archivase en: LAM3045

**Nota:** Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.



GOBIERNO  
DE COLOMBIA



MINAMBIENTE